



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
27/11/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1702166W

HONORIO GARCÍA REQUENA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento-Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que literalmente se transcribe:

3.2.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, MP 49-2025. APROBACIÓN, SI PROCEDE (EXPEDIENTE 1705016D).

Se da cuenta de la propuesta sobre el epígrafe que precede, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 25 de noviembre de 2025, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Visto el expediente MP 49-2025 SC tramitado para modificar parcialmente el destino del Préstamo General 2024, con número ES6530810829995000469264, formalizado con Eurocajarural el 5 de agosto de 2024 y destinarlo a financiar créditos mediante crédito extraordinario financiado con préstamo por importe de 28.105,06€, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, Las Bases de Ejecución del Presupuesto, y el informe de Intervención.

Vistas las solicitudes de las Concejalías de deportes y hacienda.

Vista la Providencia de la Concejalía de Hacienda obrante en el expediente.

Vista la Memoria de la Concejalía de Hacienda en que se justifica las necesidades a atender, la imposibilidad de demorar dichas necesidades al próximo ejercicio, así como las fuentes de financiación propuestas.

Vistos los informes de Intervención obrantes en el expediente.

Por la presente se eleva al Pleno, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO.- Realizar un suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones, y con cambio de afectación del préstamo general de 2025:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS:

Ejercicio	Programa	Económica	Descripción	Importe
2025	1640	63201	Acondicionamiento Cubierta de Nichos	28.105,06€

Financiándose con:

BAJAS DE CRÉDITOS:

Programa	Económico	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO	IMPORTE
1640	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CEMENTERIO ASEOS	28.105,06 €

SEGUNDO.- La exposición pública del acuerdo adoptado, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y entrará en vigor una vez publicado el resumen por capítulos en el citado Boletín Oficial.

Seguidamente, sometida la propuesta a votación, la misma queda aprobada, por la unanimidad de los concejales asistentes, en todos sus términos.

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
27/11/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AZN2 DAJC ELEK 9VJ9

Certif. Pl. 25.11.2025.- 3.2.1.- Modificación presupuestaria MP 49-2025 - SEFYCU 6348592

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>